

para que todas las demas se pongan a favor, y no se oponga
de que se remedie la continuada escasez; y asi mismo para que
en el caso de que otro Director tenga algun Superior privilegio pa
ra su permanencia lo demuestre, que entonces proteja Obediencia
dole decir quanto le parezca arreglado para que sin falta a su
Cumplimiento se adapte otro medio que Conpire a el alivio en
parte de la dicha necesidad; y de lo contrario modestamente
hablando proteja dando su queja donde corresponde para lo que
pide solo de Fervor de esta proposicion; y de lo que en su vi
ta se acordare =

Supl. Larios



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

